La evaluación será continua e integradora y se tendrán en cuenta, como referentes, los criterios de evaluación que se concretan a continuación.

**4º ESO – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

1. Analizar y comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados), resumiendo y comentando su contenido y el significado de sus elementos no verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas.
2. Identificar los diferentes tipos de textos (medios de comunicación: periódicos; textos de la
3. vida cotidiana y académica: conversación, notas, avisos, monografías, ensayos, conferencias, etc.; textos profesionales y administrativos: instancia, actas, *curriculum vitae*; y textos literarios) y analizar sus rasgos más característicos.
4. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
5. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
6. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística.
7. Familiarizarse con técnicas de trabajo académico o intelectual como las citas o referencias bibliográficas, la consulta a bibliotecas, y con las posibilidades de tratamiento y procesamiento de la información asociadas a las nuevas tecnologías (internet, buscadores, correo electrónico, etc.), como pasos necesarios para la optimización del trabajo personal y en equipo, la ampliación de recursos y la producción de textos y trabajos escolares.
8. Analizar y producir textos de intención literaria, respetando sus rasgos estructurales y genéricos y valorando sus posibilidades de innovación y su capacidad de ampliar nuestra visión del mundo, entendiéndolos como vías privilegiadas de comunicación y de crecimiento intelectual y humano
9. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
10. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
11. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
12. Reconocer y utilizar los elementos básicos del texto en los planos fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y las estructuras de la lengua en el discurso, en la oración y en la palabra para lograr una comunicación precisa y eficaz.
13. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones semánticas establecidas entre ellas.
14. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
15. Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
16. Aprovechar la lectura, el comentario, los debates y las interpretaciones de distintos fragmentos literarios, para iniciarse en una producción propia de intención literaria, que respete las características formales de cada género y, a su vez, permita disfrutar con la fruición de obras relevantes por su dimensión estética, interés e importancia cultural.
17. Conocer y comentar las características principales, las obras y los autores más representativos de las letras españolas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
18. Emplear las nuevas tecnologías en la elaboración de presentaciones o exposiciones orales y en la búsqueda de información, presentación y elaboración de trabajos escritos con el uso de herramientas informáticas básicas como Internet o el procesador de textos.
19. Profundizar en el análisis y producción de textos de los medios de comunicación de masas y publicitarios (géneros periodísticos de información y opinión, anuncios publicitarios), analizando y ejercitando los códigos verbales y no verbales (icónicos), las estructuras formales y el léxico adecuado para cada caso.

**Criterios generales de calificación e instrumentos**

Los alumnos recibirán una calificación de insuficiente (de 1 a 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre 7 y 8) o sobresaliente (entre 9 y 10).

Serán referentes para la calificación de los alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura:

* El trabajo diario del alumno: participaciones en clase, tanto en las correcciones como en las aportaciones que haga; el cuaderno de clase, en el que realizarán las tareas, la entrega de trabajos y tareas en las plataformas digitales, así como la toma de apuntes y esquemas en las sesiones. Referentes concretos para la calificación serán la limpieza, el orden, la claridad expositiva, la corrección idiomática, la idoneidad del contenido, la adecuación.
* Las lecturas obligatorias: el alumno demostrará que ha leído y entendido las lecturas propuestas. La evaluación de las lecturas se efectuará por distintos medios: entrevistas personales, pruebas escritas de análisis crítico o presentaciones orales, de prescripción y análisis de los textos.
* Los controles de los contenidos específicos de la materia: al menos, se realizará una por evaluación. En los mismos prevalecerán los ejercicios con un claro componente procedimental (análisis, comprensión, redacción, comentario…) Los contenidos y la tipología de cuestiones que se planteen serán dados a conocer al alumnado a lo largo del curso.
* Los trabajos y proyectos. Se utilizarán rúbricas de evaluación para la corrección de las exposiciones orales y creaciones escritas así como para todos los trabajos académicos y proyectos.

Se fomentará la autoevaluación y coevaluación.

##### **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.**

Los alumnos que no hayan alcanzado el aprobado en una evaluación podrán hacerlo en la evaluación siguiente, pues el carácter mismo de la asignatura permite trabajar, reforzar y repasar, y por tanto valorar, los contenidos, actitudes y procedimientos estudiados o adquiridos en períodos evaluativos anteriores. Eso supone que no hay eliminación de materia, ya que apenas hay partes teóricas y, en cambio, los contenidos gramaticales y léxicos se utilizan y repasan casi a diario en clase. Cada evaluación se podrá recuperar aprobando la siguiente, y tras la tercera evaluación, habrá una recuperación final.